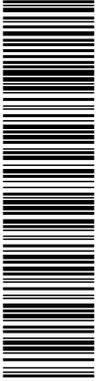


DOCUMENTO BANDO: Bando Lista Provisional Tribunal Popular	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RWRTF-5HJUD-OL5HR Fecha de emisión: 14 de octubre de 2020 a las 10:15:22 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 14/10/2020 09:52	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/10/2020 09:52



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
www.llerena.org

Nº EXP.: 2020/S727/1

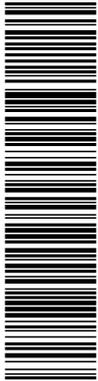
## B A N D O

**DOÑA JUANA MORENO SIERRA,  
ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE EXCELENTÍSIMO  
AYUNTAMIENTO,**

**HAGO SABER:** Que dando cumplimiento a las instrucciones de la Audiencia Provincial de Badajoz, **se expone la lista provisional de candidatos a jurado para el bienio 2021/2022.**

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Llerena, 14 de octubre de 2020.  
LA ALCALDESA,



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 170773 114PQ-JUHVY-CYN74-CA31A00B4B2431F5100F6CC7462576985D47CC) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificadocumentos> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE LLERENA



AUDIENCIA PROVINCIAL  
DE  
BADAJOZ  
PRESIDENCIA

32/20

ILMO. SR.:

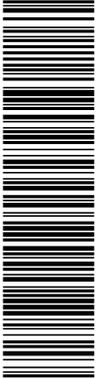
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 núm. 4 de la Ley Orgánica 5/1995 de 22 de mayo del Tribunal del Jurado, remito a Vd. Copia de la **lista provisional de candidatos a jurado, bienio 2021-2022**, elegidos en el sorteo celebrado el pasado 30 de septiembre del actual, **para su exposición al público durante los últimos 15 días del mes de octubre**. Deberá acusar recibo del presente escrito a este Tribunal y además comunicar el cumplimiento de este acuerdo una vez transcurrido el plazo.

Badajoz, a 01 de octubre de 2020  
EL PRESIDENTE



Fdo.: Luis Romualdo Hernández Díaz-Ambrona.

Sr. Alcalde-Presidente  
Ayuntamiento de  
06900 - LLERENA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 170773 114PQ-JUHVY-CYN74 CA31A00B4B2431 F5100F6CC7462576895D47CC) generado con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lerena.es/verificadocumentos> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE LLERENA



OFICINA DEL CENSO ELECTORAL  
PROVINCIA : BADAJOZ

MUNICIPIO : LLERENA

LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS A JURADO  
PERIODO DE VIGENCIA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	S	DNI
0297710	BERMUDEZ	PEROZO	ANTONIA	24-07-1949	M	8*0*56***
0298543	FERNANDEZ	RIVERA	MANUELA	19-12-1969	M	4**270***
0299377	LANCHARRO	GARCIA	MARIA	22-07-1994	M	*8889***
0300210	MORALES	JIMENEZ	SOLEIDAD	12-12-1995	M	0921****
0301044	RIOS	GALLARDO	ANTONIO	22-11-1953	V	08**54***
0301877	VAZQUEZ	RAFAEL	JOSE	15-11-1959	V	08**53***

CERTIFICO QUE.....

HOJA: 1





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 170773 114PQ-JUHVY-CYN74 CA31A00B4B2431 F5100F6CC74625768985D47CC) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lerena.es/verificadocumentos> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE LLERENA



LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS A JURADO  
PERIODO DE VIGENCIA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
OFICINA DEL CENSO ELECTORAL  
PROVINCIA : BADAJOZ

LA LISTA QUE PRECEDE HA SIDO OBTENIDA A PARTIR DE LA LISTA DEL CENSO ELECTORAL, SEGUN LO DISPUESTO EN EL ART. 13 DE LA LEY ORGANICA 5/1995 DEL TRIBUNAL DEL JURADO, SEGUN EL PROCESO DE SELECCION PREVISTO EN EL REAL DECRETO 1398/1995, DE 4 DE AGOSTO MODIFICADO POR EL REAL DECRETO 2067/1996, DE 13 DE SEPTIEMBRE.

HOJA: 2

NUMERO TOTAL DE CANDIDATOS : 6

BADAJOZ A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL:

FDO: R. LUCIANO NOGALES GUILLEN